



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
25 de mayo de 2000  
Español  
Original: francés

---

### **Carta, de fecha 23 de mayo de 2000, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Portugal ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de señalar a su atención la declaración de la Presidencia de la Unión Europea, en nombre de la Unión Europea, sobre la Conferencia de Aplicación del Acuerdo de Paz, publicada el 22 de mayo de 2000 (véase el anexo).

Le agradecería que hiciera distribuir el texto de la presente carta y de su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* António **Monteiro**  
Representante Permanente de Portugal ante las  
Naciones Unidas

**Anexo de la carta, de fecha 23 de mayo de 2000, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Portugal ante las Naciones Unidas**

[Original: francés e inglés]

**Declaración de la Presidencia de la Unión Europea, en nombre de la Unión Europea, sobre la Conferencia de Aplicación del Acuerdo de Paz, publicada el 22 de mayo de 2000**

En vista de la reunión ministerial de la Conferencia de Aplicación del Acuerdo de Paz para Bosnia y Herzegovina, que se celebrará los días 23 y 24 de mayo de 2000, la Unión Europea recordó que está plenamente comprometida con el proceso de paz en Bosnia y Herzegovina. En este sentido, elogió la notable labor realizada en Bosnia y Herzegovina por el Alto Representante y su equipo y reiteró su apoyo sin reservas a la misma.

La Unión Europea observó que se han realizado progresos sustanciales en los casi cinco años transcurridos desde Dayton. La situación en materia de seguridad se ha estabilizado. Se ha llevado a cabo una importante labor de reconstrucción. Se está acelerando el regreso de las minorías. El distrito de Brcko se ha constituido y es operativo. Las sucesivas elecciones celebradas han iniciado una tendencia hacia un creciente pluralismo político. Bosnia y Herzegovina es ahora aceptada como un Estado-nación. A las puertas del nuevo milenio, es un nuevo aire el que se respira en Bosnia y Herzegovina. El pueblo de Croacia mostró el camino votando a favor de la paz, la libertad y la justicia. Se observa una evolución hacia un verdadero "control del propio destino" entre el pueblo y la sociedad civil, arraigando por fin la libertad democrática y la transparencia económica.

Sin embargo, estos resultados podrían haberse mejorado con creces: la obstrucción política y la aplicación, por parte de algunos, de estrechas políticas étnicas impiden a la población de Bosnia y Herzegovina sacar todo el partido de las ventajas que los acuerdos de Dayton/París les ofrecen en los planos económico y democrático. La Unión Europea apoya al Alto Representante en el ejercicio de sus plenos poderes con miras a garantizar la aplicación de los acuerdos de paz, incluida la destitución de aquéllos que obstaculizan las reformas económicas.

Si es aprobado por la Conferencia de Aplicación del Acuerdo de Paz, el programa presentado permitirá a la población de Bosnia y Herzegovina aprovechar las oportunidades que se presentan a los ciudadanos de un Estado europeo moderno y elegir la senda de la prosperidad y las libertades democráticas.

La aplicación de los acuerdos de Dayton/París significa:

- Acelerar las reformas económicas a fin de evitar el colapso de la economía. Romper el bloqueo que mantienen los partidos políticos sobre las actividades económicas y comerciales. Simplificar las reglamentaciones que atenazan a los empresarios de Bosnia y Herzegovina. Velar por que se presten a la población los servicios que requiere en materia de banca, telecomunicaciones y energía y pueda así sumarse a la nueva generación de las tecnologías de la Internet;
- Poner en marcha instituciones nacionales eficaces y democráticas, basadas en una función pública profesional, y crear órganos de reglamentación a nivel del

Estado para aplicar las disposiciones previstas por la Constitución de Dayton, con objeto de que Bosnia y Herzegovina atienda a los intereses de su propia población;

- Combatir la corrupción y el crimen organizado e incrementar la transparencia y la responsabilidad, en particular destruyendo los vínculos existentes entre los partidos políticos y las empresas;
- Establecer un poder judicial independiente e imparcial que garantice el respeto del estado de derecho;
- Garantizar un proceso acelerado y autónomo de retorno de los refugiados a sus hogares;
- Enjuiciar a las personas inculpadas de crímenes de guerra que estén aún en libertad;
- Ultime la transformación de los medios de comunicación y la radiodifusión pública y garantizar un funcionamiento de los medios de comunicación exento de intimidaciones e injerencias políticas;
- Reducir el gasto militar y acometer una reestructuración fundamental de las fuerzas armadas de las entidades, teniendo en cuenta la viabilidad financiera y las necesidades en materia de defensa de Bosnia y Herzegovina;
- Desempeñar un papel positivo en el proceso del pacto de estabilidad.

La aplicación de los acuerdos de Dayton/París mediante reformas políticas, sociales y económicas preparará el terreno para la integración de Bosnia y Herzegovina en el proceso de estabilización y de asociación puesto en marcha por la Unión Europea y del que ya se benefician otros Estados de la Europa sudoriental.